



Señalada en la Sala de Sesiones de la Diputación Provincial de Alava, a los veintidós días del mes de Mayo de mil noventa y tres.

En virtud de lo acordado en la Sesión de Sesión de la Diputación Provincial de Alava, celebrada el día veintidós del presente mes, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Diputado Provincial, sea el encargado de la redacción del Proyecto de Ley que se propone para la creación de un nuevo Ayuntamiento en el término de San Juan de Alava, y que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz sea el encargado de la redacción del Proyecto de Ley que se propone para la creación de un nuevo Ayuntamiento en el término de San Juan de Alava.

En consecuencia de lo acordado en la Sesión de Sesión de la Diputación Provincial de Alava, celebrada el día veintidós del presente mes, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Diputado Provincial, sea el encargado de la redacción del Proyecto de Ley que se propone para la creación de un nuevo Ayuntamiento en el término de San Juan de Alava, y que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz sea el encargado de la redacción del Proyecto de Ley que se propone para la creación de un nuevo Ayuntamiento en el término de San Juan de Alava.

En consecuencia de lo acordado en la Sesión de Sesión de la Diputación Provincial de Alava, celebrada el día veintidós del presente mes, se acuerda que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, Diputado Provincial, sea el encargado de la redacción del Proyecto de Ley que se propone para la creación de un nuevo Ayuntamiento en el término de San Juan de Alava, y que el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz sea el encargado de la redacción del Proyecto de Ley que se propone para la creación de un nuevo Ayuntamiento en el término de San Juan de Alava.

ATHA-ADH-ADL-022-021

Día 24

A las diez y seis horas del día veinte y cuatro de Abril de mil noventa y tres se reunieron los Sres. Velasco, Guinca, González de Leizaola, Arredondo y Gámez de Santa María, y no habiendo suficiente número para continuar la sesión suspendida el día veinte y tres, se acordó suspender la nuevamente hasta mañana a la misma hora.

Día

Continuando a la hora fijada se reunió supleniendo el ausente y do. con asistencia de los Srs. Velasco, Guinca, Corrales de Celiabarrán, Sorrua, Sáenz de Santa Ana, Miquelena, Arango, San Luita, Igo, Montejó y Muñi de Barate, habiendo comparecido su falta el Sr. Sáenz de San Pedro por una desgracia de familia y actuando de Presidente el Sr. Ceballos y como Secretario el Sr. Muñi de Barate y a Miquelena, se dió lectura del dictamen presentado por la Comisión auxiliar de actas respecto de la de Don Eduardo Velasco y López Cano, Diputado provincial electo por el distrito de Victoria y preguntado por el Sr. Presidente si se aprobaba el informe, S. C. Lo acordó así proclamando en su consecuencia Diputado provincial por el referido distrito al referido Sr. Velasco. El informe es del tenor siguiente:

"Excmo. Sr.: La Comisión auxiliar de actas ha examinado la presentada por Don Eduardo Velasco y López Cano, Diputado provincial electo por el distrito de Victoria y no habiéndose producido contra ella protesta ni reclamación alguna y remitiendo dicho señor las condiciones legales, puesto que nada se ha reclamado contra su capacidad y nada contra la misma, entendiéndose debe aprobarse, proclamando Diputado provincial por el referido distrito al mencionado Sr. Don Eduardo Velasco y López Cano. - V. C. no obstante con su superior ilustración resolverá lo que crea más acertado. - Casa Palacio de Provincia a veinte y dos de Abril de mil novecientos cinco. - Distrito de Guinca - Práculis Montejó - Andrés Sáenz de San Pedro"

También fue aprobado otro informe de la misma Comisión auxiliar de actas respecto de la presentada por Don Sr. Ceballos y Olvera, proclamándose por consiguiente Diputado provincial por el distrito de Buenos Aires al citado Sr. Ceballos. Qui el informe:

"Excmo. Sr.: La Comisión auxiliar de actas ha examinado la presentada por Don Sr. Ceballos y Olvera, Diputado provincial electo por el distrito de Buenos Aires, y no habiéndose producido contra ella protesta ni reclamación alguna, remitiendo dicho señor las condiciones legales, puesto que nada se ha reclamado contra su capacidad y nada contra la misma, entendiéndose debe aprobarse, proclamándose Diputado provincial



por el referido distrito al mencionado señor Don José Enxer Eulista y Alava.  
 - P.º no obstante con su superior ilustración resolvió lo que crea más acor-  
 tado. - Casa Palacio de Provincia veintido de Abril de mil novecientos cinco. -  
 Benito de Guinica. - Braulio Montejo. - Andrés Sáenz de San Pedro"

El Sr. Presidente suspendió la sesión a objeto de que la Comisión per-  
 manente de actas dictaminara respecto de las presentadas por Don Be-  
 nito Guinica y López de Echagaga, Don Vicente González de Echavarrí y Es-  
 taneda y Don Evaristo Torrada y Landu, Diputados provinciales electos por  
 el distrito de Vitoria; y Don Baldomero Laja y Prieto, Don Braulio Monte-  
 jo y Mendones y Don Hugo Ruiz de Larate y Equiluz, que lo han sido por  
 el de Alava.

Leídas las informes fue reanudada la sesión, dándose lectura de los  
 y acordando quedarán sobre la mesa por veinte y cuatro horas o sea hasta  
 las diez y seis del día de mañana.

Con lo que se dio por terminado el acto, extendiéndose de su resultado  
 la presente que firma el Sr. Presidente de edad con nosotros los infrascriptos Secre-  
 tarios de que certificamos

L. Eulista

11 José E. L. de Eulista

Hugo R. de Larate



Justino Higueras

Elvador Manuel  
 Ochoa

ALVA. D. N.º. 122-122

Día 26

En la tarde de hoy se reunió la Comisión permanente de actas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Alava, para dar cuenta de la sesión anterior y de las presentaciones de actas que se le hicieron.

En la sesión anterior se dio cuenta de la presentación de actas de Don Benito Guinica y López de Echagaga, Don Vicente González de Echavarrí y Estaneda, Don Evaristo Torrada y Landu, Diputados provinciales electos por el distrito de Vitoria; y Don Baldomero Laja y Prieto, Don Braulio Montejo y Mendones y Don Hugo Ruiz de Larate y Equiluz, que lo han sido por el de Alava.

Después de haber leído las actas de la sesión anterior, se dio cuenta de la presentación de actas de Don Benito Guinica y López de Echagaga, Don Vicente González de Echavarrí y Estaneda, Don Evaristo Torrada y Landu, Diputados provinciales electos por el distrito de Vitoria; y Don Baldomero Laja y Prieto, Don Braulio Montejo y Mendones y Don Hugo Ruiz de Larate y Equiluz, que lo han sido por el de Alava.